



**HONORABLE  
CÁMARA  
DE  
SENADORES**

**Provincia de Corrientes**

**AUTORIDADES DE LA SESIÓN**

**Presidencia:**

Del titular, el señor Vicegobernador de la Provincia de Corrientes, doctor Néstor Pedro Brailard Pocard.

**Secretaría:**

De la titular, doctora María Araceli Carmona.

**Prosecretaría:**

Del titular, doctor José Manuel Huici.

---

**SENADORES PRESENTES**

BARRIONUEVO, Jorge Alberto

BASSI, Rubén Darío

BREARD, Noel Eugenio

BROUCHOUD, María Isabel

CANTEROS, Gustavo Adolfo Jesús

DOS SANTOS, David Rolando

FLINTA, Sergio Moisés

PICÓ, Vicente

PORTELA, Lucía Aurora

SIMONETTI, Jorge Eduardo

VALENZUELA, Mercedes Gabriela

WETZEL, Liliana Beatriz

**SENADORES AUSENTES**

(C/aviso)

GONZÁLEZ, Edid Susana Ramona

**9ª SESIÓN ORDINARIA**

**6 de mayo de 2010**

**VERSIÓN  
TAQUIGRÁFICA**

**CUERPO DE TAQUIGRAFOS**  
HONORABLE CAMARA DE SENADORES - CORRIENTES

**Sumario - 9ª Sesión Ordinaria**

	Folio ▼
Temario del Orden del Día - 9ª Sesión Ordinaria _____	4
Versión Taquigráfica - 9ª Sesión Ordinaria _____	8
▸ Inicio de la 9ª Sesión Ordinaria _____	8
▸ Constatación del quórum - Asistencia de los señores senadores al inicio de la 9ª Sesión Ordinaria _____	8
▸ Izamiento de los Pabellones Nacional y Provincial _____	8
▸ Lectura y aprobación del Acta de la sesión ordinaria de fecha 29 de abril de 2010 _____	8
▸ Lectura de las notas entradas _____	8
▸ Lectura de los proyectos de leyes presentados por los señores senadores _____	9
▸ Lectura de los proyectos de resoluciones presentados por los señores senadores _____	10
▸ Lectura de los proyectos de declaraciones presentados por los señores senadores - Incorporación al temario del Orden del Día del Expediente 3.004/10 _____	11
▸ Lectura de los proyectos venidos en revisión de la Honorable Cámara de Diputados _____	12
▸ Lectura de los proyectos venidos con modificaciones de la Honorable Cámara de Diputados _____	12
▸ Lectura de los expedientes con despacho de comisión que van a Prensa _____	13
▸ Aclaración del senador Simonetti en relación a las Notas 1.527/10 y 1.528/10 _____	13
▸ Tratamiento Expediente 2.600/09 _____	14
▸ Tratamiento Expediente 2.641/09 _____	14
▸ Tratamiento Expediente 2.745/09 _____	15
▸ Tratamiento Expediente 2.813/09 _____	16
▸ Tratamiento Expediente 2.820/09 _____	17
▸ Tratamiento Expediente 2.959/10 _____	20
▸ Tratamiento Expediente 2.987/10 _____	20
▸ Tratamiento Expediente 2.999/10 _____	22
▸ Tratamiento Expedientes 2.997/10, 3.001/10, 3.003/10 y 3.004/10 _____	23
▸ Arrío de los Pabellones Provincial y Nacional _____	24
▸ Finalización de la 9ª Sesión Ordinaria _____	24

Agregados a la Versión Taquigráfica	26
Informe de entrega de la Versión Taquigráfica	26
Informe de aprobación de la Versión Taquigráfica	26

---

**Temario del Orden del Día - 9ª Sesión Ordinaria**

**REUNIÓN DEL HONORABLE SENADO**

**(N° 318/10)**

**9ª Sesión Ordinaria de fecha 6 de mayo de 2010**

**Hora: 11:00**

- \* Constatación del quórum.
- \* Izamiento del Pabellón Nacional y Bandera de Corrientes.
- \* Lectura y aprobación del Acta de la sesión ordinaria de fecha 29 de abril de 2010.

**ASUNTOS ENTRADOS**

**Notas entradas**

-Nota 1.526/10: Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Corrientes presenta Memoria Año 2009 y Programa de Trabajo Año 2010.

-Nota 1.527/10: Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica solicita al presidente de la Comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales el tratamiento de los proyectos de leyes de paritarias para el sector docente.

-Nota 1.528/10: Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica solicita al presidente de la Comisión de Educación y Cultura el tratamiento de los proyectos de leyes de paritarias para el sector docente.

-Nota 1.529/10: Organizaciones campesinas y de trabajadores solicitan la paralización de todos los proyectos que perjudiquen gravemente la naturaleza con consecuencias irreversibles en los habitantes.

-Nota 1.530/10: Honorable Concejo Deliberante -Municipalidad de Villa Olivari, Corrientes- eleva copia de la Ordenanza 03/10 (Convenio Programa de Modernización y Fortalecimiento de la Calidad Legislativa).

-Nota 1.531/10: Honorable Concejo Deliberante -Goya, Corrientes- remite copia de la Resolución 2.141 (Declara de Interés Municipal las gestiones realizadas para lograr la apertura de la Escuela Agrotécnica en el Paraje San Isidro - Cuarta Sección - Departamento Goya.

**1 - PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES SENADORES**

**Proyectos de leyes**

-Expediente 2.992/10: Proyecto de ley presentado por la senadora Edid Susana González, por el que se crea el Registro Único de Habilitación para el Expendio y Comercialización de Bebidas Alcohólicas.

-Expediente 2.993/10: Proyecto de ley presentado por la senadora Edid Susana González, por el que se crea el Centro Provincial de Alto Rendimiento Deportivo (C.P.A.R.D.).

-Expediente 2.994/10: Proyecto de ley presentado por el senador Rubén Darío Bassi, por el que se declara Monumento Histórico e Integrante del Patrimonio Cultural de la Provincia a la Capilla "San Antonio de Padua" ubicada en el Municipio de Carolina.

-Expediente 2.996/10: Proyecto de ley presentado por el senador David Rolando Dos

Santos, acompañado por varios senadores, por el que se impone el nombre de “Dr. Luciano M. Pisarello” al Banco de Sangre Central de Corrientes.

-Expediente 2.998/10: Proyecto de ley presentado por el senador Sergio Moisés Flinta, por el que se crea el Complejo Ecoturístico “Yaguareté Corá” en el Paraje Yahaveré, Departamento Concepción.

-Expediente 3.000/10: Proyecto de ley presentado por el senador Jorge Alberto Barrionuevo, por el que se declara de Interés Público y sujeto a expropiación un inmueble ubicado en la 4ta. Sección Rural del Departamento Capital, identificado bajo Adrema A1-490-2, inscripto en el Registro de la Propiedad Tomo 2 - Folio 367 - Año 1963.

### Proyectos de resoluciones

-Expediente 2.987/10: Proyecto de resolución presentado por las senadoras Lucía Aurora Portela y María Isabel Brouchoud, por el que se dispone la publicación en la página Web del Senado de los informes que se brinden contestando requerimientos efectuados por el Cuerpo.

-Expediente 2.995/10: Proyecto de resolución presentado por la senadora Edid Susana González, por el que se solicita al Poder Ejecutivo informe sobre planes y programas provinciales que se encuentren implementados o a implementarse por la Secretaría de Desarrollo Humano.

-Expediente 2.999/10: Proyecto de resolución presentado por la senadora Lucía Aurora Portela, acompañada por varios senadores, por el que se solicita al Poder Ejecutivo deje sin efecto las cesantías decretadas a lo largo del año 2010.

-Expediente 3.002/10: Proyecto de resolución presentado por el senador Gustavo Adolfo Canteros, por el que se solicita al Poder Ejecutivo revise caso por caso los cambios en situaciones de revista de agentes públicos afectados por el reordenamiento de la planta funcional.

### Proyectos de declaraciones

-Expediente 2.997/10: Proyecto de declaración presentado por el senador David Rolando Dos Santos, por el que se expresa el Interés Legislativo por la realización de las jornadas denominadas “Fundamentos filosóficos para el debate político en la actualidad. Formación de conciencia ciudadana”.

-Expediente 3.001/10: Proyecto de declaración presentado por el senador Gustavo Adolfo Canteros, por el que se expresa el Interés Legislativo por la realización del seminario “Conservación de los Recursos Ícticos” que se llevará a cabo en la localidad de Paso de la Patria.

-Expediente 3.003/10: Proyecto de declaración presentado por el senador Gustavo Adolfo Canteros, por el que se expresa el Interés Legislativo por la realización de la “5ta. Fiesta del Peón Rural” que se llevará a cabo en localidad de Concepción.

## 2 - EXPEDIENTES VENIDOS EN REVISIÓN DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

-Expediente 2.988/10: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que se declara de Interés Provincial la construcción de la obra Complejo Hidroeléctrico Garabí.

-Expediente 2.989/10: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que se modifican los Artículos 153º, 639º y 640º del Código Procesal Civil y Comercial, agilización de los procesos de alimentos y litis expensas.

-Expediente 2.990/10: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que se modifica la Ley 5.655, creación de la Asesoría de Menores de Bella Vista.

-Expediente 2.991/10: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que se declara de Interés Histórico Cultural a la Manzana N° 263 y los edificios integrantes de la ex-usina de la Ciudad de Corrientes.

### **3 - EXPEDIENTES VENIDOS CON MODIFICACIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS**

-Expediente 2.059/08: Proyecto de ley presentado por el senador Horacio Alberto Colombo (M.C.), por el que crea un Programa de Erradicación de Lámparas Incandescentes.

### **4 - EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN QUE VAN A PRENSA**

-Expediente 2.924/10: Proyecto de ley presentado por la senadora Lucía Aurora Portela, por el que se crea un Servicio de Cirugía y Traumatología Buco Maxilo Facial en la Ciudad de Corrientes.

-Expediente 2.944/10: Proyecto de ley presentado por el senador Rubén Darío Bassi, por el que se crea un Juzgado de Paz con asiento en la localidad de Santa Ana, Departamento San Cosme.

-Expediente 2.948/10: Proyecto de ley presentado por la senadora Liliana Beatriz Wetzel, por el que se adhiere la provincia a la Ley Nacional 26.370 que regula la actividad de las personas que realizan tareas de control de admisión y permanencia del público en la organización y explotación de eventos y espectáculos públicos.

-Expediente 2.960/10: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que se modifica la Ley 5.843 (Establece la obligatoriedad de incluir cascos normalizados en el acto de compraventa de una moto).

-Expediente 2.976/10: Proyecto de ley presentado por el senador David Rolando Dos Santos, por el que se aprueba el Pacto Federal Legislativo de Salud.

### **ORDEN DEL DÍA**

**(N° 318/10)**

### **Asuntos a tratar**

-Expediente 2.600/09: Proyecto de ley presentado por el senador Horacio Alberto Colombo (M.C.), por el que se establece la obligatoriedad de realización de un test de orientación vocacional gratuito a alumnos que se encuentren cursando el último año del nivel polimodal.

-Expediente 2.641/09: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que se modifica la Ley 5.677 (Del Deporte).

-Expediente 2.745/09: Proyecto de ley presentado por el senador Vicente Picó, por el que se dispone el desarrollo de servicios y programas de atención a la población en situación de calle.

-Expediente 2.813/09: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley sobre tramitación de informaciones sumarias ante el Registro Provincial de las Personas.

-Expediente 2.820/09: Proyecto de ley presentado por el senador Jorge Eduardo

Simonetti, por el que se genera un vademecum de bioimplantes de uso médico para ser utilizados en los servicios hospitalarios de la provincia y un Registro Provincial de Proveedores de Bioimplantes.

-Expediente 2.959/10: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que se modifica la Ley 4.478 (Régimen de protección integral para personas con discapacidad).

**Versión Taquigráfica - 9ª Sesión Ordinaria**

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura, a los seis días del mes de mayo de dos mil diez, siendo la hora 13:42, dice el

**▸ Inicio de la 9ª Sesión Ordinaria**

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Señores senadores: vamos a dar inicio a la 9ª Sesión Ordinaria convocada para el día de la fecha.

**▸ Constatación del quórum - Asistencia de los señores senadores al inicio de la 9ª Sesión Ordinaria**

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Por Secretaría se pasará lista de los señores senadores a efectos de constatar el quórum.

-Efectuada la misma se constata la ausencia de la senadora González.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Con la presencia de doce señores senadores, existiendo quórum, damos inicio a la 9ª Sesión Ordinaria. La senadora González se encuentra ausente con aviso.

**▸ Izamiento de los Pabellones Nacional y Provincial**

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Invito a la senadora Valenzuela y al senador Barrionuevo a izar el Pabellón Nacional, y a la senadora Portela y al senador Simonetti a izar el Pabellón Provincial.

-Puestos de pie los presentes, los senadores Valenzuela y Barrionuevo izan el Pabellón Nacional en el mástil del recinto.

-Aplausos.

-Los senadores Portela y Simonetti izan el Pabellón Provincial en el mástil del recinto.

-Aplausos.

**▸ Lectura y aprobación del Acta de la sesión ordinaria de fecha 29 de abril de 2010**

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Señores senadores: está en consideración el Acta de la sesión ordinaria de fecha 29 de abril de 2010. Si no existen objeciones se dará por aprobada la misma.

-La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado. Queda aprobado el Acta de la sesión anterior.

**▸ Lectura de las notas entradas**

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- A continuación se procederá a la

consideración de los “Asuntos entrados. Notas entradas”.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Nota 1.526/10: Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Corrientes presenta Memoria Año 2009 y Programa de Trabajo Año 2010.

-Nota 1.527/10: Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica solicita al presidente de la Comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales el tratamiento de los proyectos de leyes de paritarias para el sector docente.

-Nota 1.528/10: Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica solicita al presidente de la Comisión de Educación y Cultura el tratamiento de los proyectos de leyes de paritarias para el sector docente.

-Nota 1.529/10: Organizaciones campesinas y de trabajadores solicitan la paralización de todos los proyectos que perjudiquen gravemente la naturaleza con consecuencias irreversibles en los habitantes.

-Nota 1.530/10: Honorable Concejo Deliberante -Municipalidad de Villa Olivari, Corrientes- eleva copia de la Ordenanza 03/10 (Convenio Programa de Modernización y Fortalecimiento de la Calidad Legislativa).

-Nota 1.531/10: Honorable Concejo Deliberante -Goya, Corrientes- remite copia de la Resolución 2.141 (Declara de Interés Municipal las gestiones realizadas para lograr la apertura de la Escuela Agrotécnica en el Paraje San Isidro - Cuarta Sección - Departamento Goya.

▸ **Lectura de los proyectos de leyes presentados por los señores senadores**

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Pasamos a considerar los “Proyectos presentados por los señores senadores. Proyectos de leyes”.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Expediente 2.992/10: Proyecto de ley presentado por la senadora Edid Susana González, por el que se crea el Registro Único de Habilitación para el Expendio y Comercialización de Bebidas Alcohólicas.

-A la Comisión de Asuntos Agropecuarios e Industria y Comercio.

-Expediente 2.993/10: Proyecto de ley presentado por la senadora Edid Susana González, por el que se crea el Centro Provincial de Alto Rendimiento Deportivo (C.P.A.R.D.).

-A la Comisión de Educación y Cultura.

-Expediente 2.994/10: Proyecto de ley presentado por el senador Rubén Darío Bassi, por el que se declara Monumento Histórico e Integrante del Patrimonio Cultural de la Provincia a la Capilla “San Antonio de Padua” ubicada en el Municipio de Carolina.

-A la Comisión de Educación y Cultura.

-Expediente 2.996/10: Proyecto de ley presentado por el senador David Rolando Dos Santos, acompañado por varios senadores, por el que se impone el nombre de “Dr. Luciano M. Pisarello” al Banco de Sangre Central de Corrientes.

-A la Comisión de Educación y Cultura.

-Expediente 2.998/10: Proyecto de ley presentado por el senador Sergio Moisés Flinta, por el que se crea el Complejo Ecoturístico “Yaguareté Corá” en el Paraje Yahaveré, Departamento Concepción.

-A la Comisión de Ecología, Medio Ambiente y Turismo.

-Expediente 3.000/10: Proyecto de ley presentado por el senador Jorge Alberto

Barrionuevo, por el que se declara de Interés Público y sujeto a expropiación un inmueble ubicado en la 4ta. Sección Rural del Departamento Capital, identificado bajo Adrema A1-490-2, inscripto en el Registro de la Propiedad Tomo 2 - Folio 367 - Año 1963.

-A las Comisiones de Legislación y Asuntos Constitucionales y de Hacienda y Obras Públicas.

**↳ Lectura de los proyectos de resoluciones presentados por los señores senadores**

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Pasamos al siguiente punto del Orden del Día: “Proyectos de resoluciones”.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Expediente 2.987/10: Proyecto de resolución presentado por las senadoras Lucía Aurora Portela y María Isabel Brouchoud, por el que se dispone la publicación en la página Web del Senado de los informes que se brinden contestando requerimientos efectuados por el Cuerpo.

-Abandona su banca y se retira del recinto el senador Breard.

**SRA. PORTELA.**- Pido la palabra señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Tiene la palabra senadora Portela.

**SRA. PORTELA.**- Señor presidente: solicito la reserva de este expediente en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

**SR. FLINTA.**- Pido la palabra señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Tiene la palabra senador Flinta.

**SR. FLINTA.**- Señor presidente: generalmente los tratamientos sobre tablas surgen del acuerdo parlamentario, y que yo sepa no hubo ningún acuerdo en ese aspecto.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- No, en realidad no hubo quórum. De todos modos queda reservado en Secretaría y después en su oportunidad se decide.

Continuamos con la lectura de los expedientes por Prosecretaría.

-Expediente 2.995/10: Proyecto de resolución presentado por la senadora Edid Susana González, por el que se solicita al Poder Ejecutivo informe sobre planes y programas provinciales que se encuentren implementados o a implementarse por la Secretaría de Desarrollo Humano.

-A la Comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales.

-Expediente 2.999/10: Proyecto de resolución presentado por la senadora Lucía Aurora Portela, acompañada por varios senadores, por el que se solicita al Poder Ejecutivo deje sin efecto las cesantías decretadas a lo largo del año 2010.

-Abandona su banca y se retira del recinto el senador Canteros.

**SRA. PORTELA.**- Pido la palabra señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Tiene la palabra senadora Portela.

**SRA. PORTELA.**- Señor presidente: del mismo modo solicito la reserva de este

expediente en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Señores senadores, queda reservado este expediente en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas a pedido de la senadora Portela.

**SR. FLINTA.**- Pido la palabra señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Tiene la palabra senador Flinta.

**SR. FLINTA.**- Señor presidente: simplemente hago saber que este tema no ha sido conciliado previamente.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Continuamos con la lectura de los expedientes por Prosecretaría.

-Expediente 3.002/10: Proyecto de resolución presentado por el senador Gustavo Adolfo Canteros, por el que se solicita al Poder Ejecutivo revise caso por caso los cambios en situaciones de revista de agentes públicos afectados por el reordenamiento de la planta funcional.

-A la Comisión de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública.

-Ingresa al recinto y ocupa su banca el senador Breard.

▸ **Lectura de los proyectos de declaraciones presentados por los señores senadores -  
Incorporación al temario del Orden del Día del Expediente 3.004/10**

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- “Proyectos de declaraciones”.

**SR. DOS SANTOS.**- Pido la palabra señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Tiene la palabra senador Dos Santos.

**SR. DOS SANTOS.**- Señor presidente: solicito la incorporación del Expediente 3.004/10 al Orden del Día.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- En consideración de los señores senadores la moción del senador Dos Santos de incorporación al Orden del Día del Expediente 3.004/10, que es un proyecto de declaración que declara de Interés de la Cámara de Senadores el Congreso Nacional de Ingeniería, Preparatorio del Congreso Mundial y de las IV Jornadas Regionales del NEA. Este tema sí se habló en Labor Parlamentaria.

Por favor, levanten la mano señores senadores los que están a favor de la incorporación, así votamos.

**SRA. PORTELA.**- Pido la palabra señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Tiene la palabra senadora Portela.

**SRA. PORTELA.**- Señor presidente: vamos a votar, pero este tema tampoco se ha tratado en Labor Parlamentaria. Creo que tenemos que ser de la misma manera, pero nosotros sí vamos a votar favorablemente.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Con todo respeto, señora senadora: este

tema sí se trató en Labor Parlamentaria.

En consideración entonces la incorporación al Orden del Día.

-La votación resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Aprobada la incorporación al Orden del Día del Expediente 3.004/10.

Continuamos con la lectura de los expedientes por Prosecretaría.

-Expediente 2.997/10: Proyecto de declaración presentado por el senador David Rolando Dos Santos, por el que se expresa el Interés Legislativo por la realización de las jornadas denominadas “Fundamentos filosóficos para el debate político en la actualidad. Formación de conciencia ciudadana”.

-Reservado en Secretaría a pedido del senador Dos Santos.

-Expediente 3.001/10: Proyecto de declaración presentado por el senador Gustavo Adolfo Canteros, por el que se expresa el Interés Legislativo por la realización del seminario “Conservación de los Recursos Ícticos” que se llevará a cabo en la localidad de Paso de la Patria.

-Reservado en Secretaría a pedido del senador Dos Santos.

-Expediente 3.003/10: Proyecto de declaración presentado por el senador Gustavo Adolfo Canteros, por el que se expresa el Interés Legislativo por la realización de la “5ta. Fiesta del Peón Rural” que se llevará a cabo en localidad de Concepción.

-Reservado en Secretaría a pedido del senador Dos Santos.

▸ **Lectura de los proyectos venidos en revisión de la Honorable Cámara de Diputados**

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- “Expedientes venidos en revisión de la Honorable Cámara de Diputados”.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Expediente 2.988/10: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que se declara de Interés Provincial la construcción de la obra Complejo Hidroeléctrico Garabí.

-A la Comisión de Hacienda y Obras Públicas.

-Expediente 2.989/10: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que se modifican los Artículos 153º, 639º y 640º del Código Procesal Civil y Comercial, agilización de los procesos de alimentos y litis expensas.

-A la Comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales.

-Expediente 2.990/10: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que se modifica la Ley 5.655, creación de la Asesoría de Menores de Bella Vista.

-A la Comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales.

-Expediente 2.991/10: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que se declara de Interés Histórico Cultural a la Manzana N° 263 y los edificios integrantes de la ex-usina de la Ciudad de Corrientes.

-A la Comisión de Educación y Cultura.

▸ **Lectura de los proyectos venidos con modificaciones de la Honorable Cámara de Diputados**

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- “Expedientes venidos con modificaciones de la Honorable Cámara de Diputados”.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Expediente 2.059/08: Proyecto de ley presentado por el senador Horacio Alberto Colombo (M.C.), por el que crea un Programa de Erradicación de Lámparas Incandescentes.

-A las Comisiones de Legislación y Asuntos Constitucionales y de Ecología, Medio Ambiente y Turismo.

**↳ Lectura de los expedientes con despacho de comisión que van a Prensa**

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- “Expedientes con despacho de comisión que van a Prensa”.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Expediente 2.924/10: Proyecto de ley presentado por la senadora Lucía Aurora Portela, por el que se crea un Servicio de Cirugía y Traumatología Buco Maxilo Facial en la Ciudad de Corrientes.

-Expediente 2.944/10: Proyecto de ley presentado por el senador Rubén Darío Bassi, por el que se crea un Juzgado de Paz con asiento en la localidad de Santa Ana, Departamento San Cosme.

-Expediente 2.948/10: Proyecto de ley presentado por la senadora Lilita Beatriz Wetzel, por el que se adhiere la provincia a la Ley Nacional 26.370 que regula la actividad de las personas que realizan tareas de control de admisión y permanencia del público en la organización y explotación de eventos y espectáculos públicos.

-Expediente 2.960/10: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que se modifica la Ley 5.843 (Establece la obligatoriedad de incluir cascos normalizados en el acto de compraventa de una moto).

-Expediente 2.976/10: Proyecto de ley presentado por el senador David Rolando Dos Santos, por el que se aprueba el Pacto Federal Legislativo de Salud.

**↳ Aclaración del senador Simonetti en relación a las Notas 1.527/10 y 1.528/10**

**SR. SIMONETTI.**- Pido la palabra señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Tiene la palabra senador Simonetti.

**SR. SIMONETTI.**- Gracias, señor presidente.

Simplemente antes de ingresar a los “Asuntos a tratar” quisiera hacer una breve aclaración sobre un par de notas presentadas por la Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica (A.M.E.T.), donde solicita a los presidente de las Comisiones de Legislación y Asuntos Constitucionales y de Educación y Cultura el tratamiento de los proyectos de leyes de paritarias para el sector docente.

Creo que se habrá tratado de una confusión o un olvido de esta asociación, porque en la reunión que mantuvimos con el sector, con todos los gremios docentes, acerca de los dos proyectos de leyes que existen en las cuestiones de paritarias de docentes los gremios docentes se comprometieron a presentar, a

unificar la propuesta docente a través de reuniones de los mismos gremios y unificar -reitero- su propuesta. Y eso, que yo sepa señor presidente, todavía no se ha incorporado al expediente que tenemos en consideración.

Por eso creo que esta petición tiene el olvido del compromiso que asumieron los propios sectores docentes en ese momento. Nada más señor presidente.

-Ingresa al recinto y ocupa su banca el senador Canteros.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Gracias, señor senador.

▸ Tratamiento Expediente 2.600/09

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Consideraremos seguidamente el “Orden del Día. Asuntos a tratar”.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Expediente 2.600/09: Proyecto de ley presentado por el senador Horacio Alberto Colombo (M.C.), por el que se establece la obligatoriedad de realización de un test de orientación vocacional gratuito a alumnos que se encuentren cursando el último año del nivel polimodal.

-Se lee: Expediente 2.600/09 (Anexo Agregados, Folio 27)

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- En consideración de los señores senadores el Expediente 2.600/09, con despacho de la Comisión de Educación y Cultura que aconseja la aprobación del proyecto.

-Se vota y aprueba, en general y en particular, sin observaciones.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Aprobado en general y en particular. Con media sanción pasa a la Honorable Cámara de Diputados.

▸ Tratamiento Expediente 2.641/09

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Continuamos con el tratamiento del próximo expediente del temario del Orden del Día.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Expediente 2.641/09: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que se modifica la Ley 5.677 (Del Deporte).

-Se lee: Expediente 2.641/09 (Anexo Agregados, Folios 28 a 39)

**SR. SIMONETTI.**- Pido la palabra señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Tiene la palabra senador Simonetti.

**SR. SIMONETTI.**- ¿Estamos tratando el Expediente 2.641?

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Sí, señor senador.

**SR. SIMONETTI.**- Señor presidente, quisiera hacer una simple

fundamentación: se trata este proyecto venido de la Honorable Cámara de Diputados de la introducción al Fondo del Deporte de dos elementos: uno, del 1% de la utilidad del juego del Instituto de Lotería para incentivar el deporte y a su vez también el pago del 1% del valor de las entradas de los espectáculos deportivos también para integrar este fondo.

Señor presidente: son dos elementos importantes a incorporar para incentivar los distintos proyectos deportivos, la práctica del deporte y obviamente la respuesta que tiene que dar el Estado a esta actividad que en este momento se incorpora y que creemos le va a dar un importante impulso al tema deportivo. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- En consideración de los señores senadores el Expediente 2.641/09.

-Se vota y aprueba, en general y en particular, sin observaciones.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Aprobado en general y en particular por unanimidad. Con las modificaciones introducidas vuelve a la Honorable Cámara de Diputados.

**↳ Tratamiento Expediente 2.745/09**

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Continuamos con el tratamiento del Expediente 2.745/09.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Expediente 2.745/09: Proyecto de ley presentado por el senador Vicente Picó, por el que se dispone el desarrollo de servicios y programas de atención a la población en situación de calle.

-Se lee: Expediente 2.745/09 (Anexo Agregados, Folios 40 a 45)

**SR. PICÓ.**- Pido la palabra señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Tiene la palabra senador Picó.

**SR. PICÓ.**- Señor presidente: es para hacer algunas consideraciones breves respecto de este proyecto que ha contado con el acompañamiento de las comisiones respectivas.

Quiero -quizás para llamar la atención- explicar a qué se refiere eso de *personas en situación de calle*: es un concepto sociológico quizás nuevo, pero de larga data que se ve principalmente en las grandes ciudades o en las ciudades más importantes del país y por qué no en la Ciudad de Corrientes y también en nuestros pueblos, en donde tenemos habitualmente personas, hombres, mujeres o niños que a veces acompañados o no por su familia pernoctan en lugares públicos o hasta a veces privados sin contar con una infraestructura que pueda

ser caracterizada como una vivienda, aunque sea tan precaria pero que no tengan un alojamiento fijo regular adecuado para pasar la noche y tener las condiciones mínimas de dignidad que todo ser humano debe tener.

Entonces, a lo que apunta este proyecto de ley y le genera como autoridad de aplicación a la Secretaría de Desarrollo Humano es a definir un poco los derechos de estas personas que, a veces en forma temporal y otras veces en forma más definitiva, viven en la calle.

Lo que instituye el articulado de esta ley es establecer estos derechos de estos conciudadanos a recibir albergue, refugio, a recibir alimentación y salud, y que también el Estado y los sectores privados hagan un esfuerzo adicional y estén dispuestos a colaborar -porque así también en los fundamentos y en los considerandos de la ley se establece el trabajo en conjunto que siempre propiciamos de la sociedad civil a través de sus organizaciones y el Estado- para reincorporarlos a la vida a través de talleres, cooperativas de trabajo, de comunidades, etcétera.

Muchas veces estas personas han sido marginadas producto de nuestra actual sociedad de consumo. En definitiva, señor presidente, lo que se intenta es generar un espacio donde podamos recurrir el resto de los ciudadanos para atender a estas personas que, entendemos, se merecen recibir este tipo de atenciones y también cumplir con sus derechos.

Gracias señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- En consideración del Cuerpo el proyecto.

-Se vota y aprueba, en general y en particular, sin observaciones.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Aprobado en general y en particular. Con media sanción pasa a la Honorable Cámara de Diputados para su tratamiento.

**► Tratamiento Expediente 2.813/09**

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Continuamos con el siguiente asunto a tratar del Orden del Día.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Expediente 2.813/09: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley sobre tramitación de informaciones sumarias ante el Registro Provincial de las Personas.

-Se lee: Expediente 2.813/09 (Anexo Agregados, Folio 46)

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Este proyecto cuenta con despacho favorable de la Comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales.

**SR. SIMONETTI.**- Pido la palabra señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Tiene la palabra, senador Simonetti.

**SR. SIMONETTI.**- Señor presidente: efectivamente, es un proyecto cuyo despacho es favorable para ser convertido en ley y se trata de autorizar a los Oficiales del Registro Civil a recibir las Informaciones Sumarias, que hasta el momento estaban -como única posibilidad- en mano de los Jueces del Poder Judicial, con la consiguiente dificultad -el recargo de tareas- para estos Jueces y a su vez las circunstancias de que no en todos los lugares existen estos Juzgados, y sí los Oficiales del Registro Civil, quienes van a acercarse a la población la posibilidad de realizar esta Información Sumaria que se necesita para muchos trámites comunes que realiza la gente para acceder a algún beneficio o para otras cuestiones que son de la vida diaria.

De esta manera creemos que con esta ley se va a autorizar en cada uno de los pueblos donde hay delegaciones de Registro Civil la posibilidad de que se realicen ante dichos funcionarios y/o acercarse a la población a este servicio tan importante.

Señor presidente: creemos que este proyecto -y así lo solicitamos los señores senadores- debe ser acompañado a los efectos de convertirlo en ley.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- En consideración del Cuerpo la aprobación del Expediente 2.813/09.

-Se vota y aprueba, en general y en particular, sin observaciones.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Aprobado en general y en particular. Es Ley. Pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

**↳ Tratamiento Expediente 2.820/09**

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Continuamos con el siguiente asunto a tratar del Orden del Día.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Expediente 2.820/09: Proyecto de ley presentado por el senador Jorge Eduardo Simonetti, por el que se genera un vademecum de bioimplantes de uso médico para ser utilizados en los servicios hospitalarios de la provincia y un Registro Provincial de Proveedores de Bioimplantes.

-Se lee: Expediente 2.820/09 (Anexo Agregados, Folios 47 - 48)

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Este expediente cuenta con despacho favorable de la Comisión de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública.

**SR. SIMONETTI.**- Pido la palabra señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Tiene la palabra, senador Simonetti.

**SR. SIMONETTI.-** Señor presidente: el progreso de la tecnología y de la ciencia en el campo de la salud ha hecho que los bioimplantes -entendidos como elementos que se incorporan al organismo para reemplazar un daño anatómico o una pérdida funcional- se hayan extendido y se tornen cada más importantes en mayor cantidad y variedad. Esto ha hecho que se haya instalado un mercado importante para la comercialización de estos productos, y hay de distintos tipos.

La cuestión, señor presidente es -y esta ley tiene ese sentido- de que el Estado de alguna manera garantice y establezca un ordenamiento en cuanto a los diversos tipos de bioimplantes para cada una de las especialidades, temas o tipos de bioimplantes.

-Abandona su banca y se retira del recinto el senador Canteros.

**SR. SIMONETTI.-** Normalmente tenemos en el mercado ofertas de diversos productos sobre un mismo tema que queda por allí a elección del profesional o del propio familiar o de la propia administración atender uno u otro que, quizás con la misma idoneidad para cubrir el problema. Sin embargo tienen una diferencia de valores sustanciales.

Entonces, este proyecto lo que tiende es a crear el vademecum de bioimplantes de la provincia y un registro de proveedores de estos bioimplantes, de modo tal que cuando le toque financiar al Ministerio de Salud Pública, es decir a la provincia, uno de estos productos de bioimplantes este vademecum sea tomado en consideración a los efectos de garantizar, por un lado, la calidad e idoneidad del bioimplante, y por otro lado sus costos.

Entonces, a través de la creación de un Comité Provincial de Bioimplantes, formado por los jefes de los distintos servicios hospitalarios, asesorados por los distintos expertos en estos temas, se elaborará este vademecum de bioimplantes anualmente dando participación a las distintas sociedades científicas. Con este vademecum lo que se establece es que los tratamientos financiados por la provincia deberán recurrir al mismo para la compra de los productos correspondientes.

Así es que, señor presidente, se trata de un ordenamiento y que el Estado garantice la economía pero a su vez la idoneidad y la calidad de algo tan importante como es un bioimplante.

**SR. DOS SANTOS.-** Pido la palabra señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).-** Tiene la palabra, senador Dos Santos.

**SR. DOS SANTOS.-** Señor presidente: coincido plenamente con lo expresado por el autor del proyecto, y me gustaría ampliar un par de conceptos dado que

fue durante mucho tiempo nuestro *metier* en la administración de la salud.

Yo creo que hay cosas importantes para todo lo que acaba de mencionar el senador, pero hay una más importante también para el propio paciente. Normalmente, cuando ocurre un inconveniente con un bioimplante, con una prótesis -como por ejemplo vimos hace poco en los medios nacionales, está ocurriendo con las prótesis mamarias que se perforan y que vuelcan el contenido que tienen en su interior en el organismo, lo cual provoca riesgos para la vida del paciente- en general al paciente le queda la posibilidad de hacer el reclamo ante la fábrica, que está en Francia por ejemplo como en este caso. Lo que se logra con esta ley es poner un escalón más cercano al usuario para poder reclamar. Esto es, como él dice, el Estado se hace responsable de aquellos implantes que se ponen en sus instituciones públicas. Será el Estado el encargado de conseguir previamente todas las certificaciones, todas las experiencias previas y las garantías de la fábrica, y será en todo caso el Estado Provincial el que haga el reclamo una vez que reciba el reclamo del paciente.

Coincido también con el ordenamiento de tipo económico y de tipo financiero: a veces se piden, se solicitan, prótesis importadas y de alto costo, cuando en realidad disponemos de productos nacionales que tienen una reconocida calidad y que por otras razones son dejadas de lado. La administración de los recursos para salud es una cuestión muy seria, porque cuando administramos mal siempre queda alguien sin poder recibir ese servicio.

Está bien el proyecto en aquel aspecto de la formación de un comité de expertos que son los mismos profesionales que usan esto; está bien la periodicidad de la actualización de la vademécum, porque van apareciendo productos nuevos que tienen ventajas nuevas y será por supuesto -como dije hoy- responsabilidad del Estado obtener las certificaciones ya sea desde el Ministerio de la Nación que fue el que en primer grado autoriza el uso del convenio y posteriormente también de la fábrica que los está produciendo.

En general nos pareció muy provechoso y muy útil para la provincia, por eso es que le dimos el visto bueno en la Comisión de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Gracias, señor senador.

Está en consideración del Cuerpo la aprobación del proyecto.

-Se vota y aprueba, en general y en particular, sin observaciones.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Aprobado en general y en particular. Con media sanción pasa a la Honorable Cámara de Diputados para su

tratamiento.

► Tratamiento Expediente 2.959/10

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Corresponde tratar en estos momentos el Expediente 2.959/10.

Por Prosecretaría se dará lectura al mismo.

-Expediente 2.959/10: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que se modifica la Ley 4.478 (Régimen de protección integral para personas con discapacidad).

-Se lee: Expediente 2.959/10 (Anexo Agregados, Folio 49)

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Este expediente cuenta con despacho favorable de las Comisiones de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública y de Legislación y Asuntos Constitucionales.

Está en consideración de los señores senadores su aprobación.

-Se vota y aprueba, en general y en particular, sin observaciones.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Aprobado en general y en particular. Es Ley. Pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

► Tratamiento Expediente 2.987/10

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Se encuentra reservado en Secretaría para su tratamiento sobre tablas el Expediente 2.987/10, proyecto de resolución presentado por las senadoras Portela y Brouchoud.

**SRA. PORTELA.**- Pido la palabra señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Tiene la palabra la senadora Portela.

**SRA. PORTELA.**- Señor presidente: es para pedir el acompañamiento de mis pares en la aprobación del tratamiento sobre tablas, para que se incorporen los fundamentos en la Versión Taquigráfica y que se dé lectura a la parte resolutive.

**SR. FLINTA.**- Pido la palabra señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Tiene la palabra el senador Flinta.

**SR. FLINTA.**- Señor presidente: yo quiero ratificar el sentido de que esto no ha sido acordado en reunión de Labor Parlamentaria. Todos los tratamientos sobre tablas -a excepción de los proyectos de declaración- por tradición los consideramos previamente en reunión de Labor Parlamentaria, así que yo voy a solicitar a la señora senadora que retire la moción del tratamiento sobre tablas.

**SRA. PORTELA.**- Pido la palabra señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Tiene la palabra la senadora Portela.

**SRA. PORTELA.**- Yo creo que no, señor presidente. Vamos a votar y si tengo

los números bien y si no será desaprobado.

**SR. FLINTA.**- Pido la palabra señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Tiene la palabra el senador Flinta.

**SR. FLINTA.**- Creo, señor presidente que la cuestión del tratamiento sobre tablas implica una cuestión de buena fe, pero la buena fe en este aspecto tiene un paso previo que es la toma de conocimiento del expediente, de la resolución, de lo que sea, y es precisamente lo que se considera en reunión de Labor Parlamentaria, sino yo creo que está demás hacer Labor Parlamentaria y acordar las cuestiones de procedimiento. No estoy tocando la cuestión de fondo: estoy hablando de una cuestión de procedimiento que ha sido un estilo de trabajo de este Cuerpo y creo que hay que respetar.

**SRA. PORTELA.**- Pido la palabra señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Tiene la palabra la senadora Portela.

**SRA. PORTELA.**- Señor presidente: solicito un breve cuarto intermedio, por favor.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- En consideración del Cuerpo la moción de la senadora Portela.

-La votación resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Aprobado. Breve cuarto intermedio.

-Es la hora 14:16.

-Siendo la hora 14:19 dice el

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Se levanta el cuarto intermedio y se reanuda la sesión.

**SRA. PORTELA.**- Pido la palabra señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Tiene la palabra la senadora Portela.

**SRA. PORTELA.**- Señor presidente: solicito se ponga en consideración la aprobación del tratamiento sobre tablas.

**SR. FLINTA.**- Pido la palabra señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Tiene la palabra el senador Flinta.

**SR. FLINTA.**- Señor presidente: quiero aclararle que acepto las disculpas del caso por parte de la señora senadora y voy a solicitar que se trate este expediente.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Entonces está en consideración el tratamiento sobre tablas del Expediente 2.987/10.

-La votación resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Aprobado. Queda aprobado el tratamiento sobre tablas del Expediente 2.987/10.

**SRA. PORTELA.**- Pido la palabra señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Tiene la palabra la senadora Portela.

**SRA. PORTELA.**- Señor presidente: solicito que se lea la parte resolutive y que los fundamentos se incorporen a la Versión Taquigráfica.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Por Prosecretaría se dará lectura al proyecto.

-Se lee: Expediente 2.987/10 (Anexo Agregados, Folios 50 - 51)

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- En consideración de los señores senadores el proyecto.

-Se vota y aprueba, en general y en particular, sin observaciones.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Aprobado en general y en particular. Es Resolución de este Honorable Senado. Se enviarán las comunicaciones correspondientes.

**Tratamiento Expediente 2.999/10**

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- La siguiente reserva corresponde al Expediente 2.999/10, proyecto de resolución autoría de la senadora Portela.

**SRA. PORTELA.**- Pido la palabra señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Tiene la palabra la senadora Portela.

**SRA. PORTELA.**- Señor presidente: solicito el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- En consideración de los señores senadores el tratamiento sobre tablas para el Expediente 2.999/10.

Se encuentran en el recinto once señores senadores y se requieren ocho votos afirmativos para su tratamiento sobre tablas. Por favor, sírvanse levantar la mano.

-La votación resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Aprobado el tratamiento sobre tablas. Continúa en el uso de la palabra la senadora Portela.

**SRA. PORTELA.**- Solicito, señor presidente, se dé lectura por Prosecretaría a la parte resolutive del proyecto y que los fundamentos del mismo se incorporen a la Versión Taquigráfica. Es lo que habíamos acordado con el senador Flinta.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Senador Flinta: ¿quiere hacer uso de la

palabra?

**SR. FLINTA.**- Después de la lectura del proyecto, señor presidente, voy a hacer algunas apreciaciones. Gracias.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Por Prosecretaría se dará lectura al Expediente 2.999/10.

-Se lee: Expediente 2.999/10 (Anexo Agregados, Folios 52 - 53)

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Tiene la palabra el senador Flinta.

**SR. FLINTA.**- En primer lugar, señor presidente, en este caso la señora senadora no se disculpó, por lo que no he acompañado por ese aspecto el tratamiento sobre tablas del proyecto.

Respecto de la cuestión de fondo quiero hacer dos consideraciones: creo que solicitar dejar sin efecto decretos de cesantía así, de esta manera, es muy amplio, demasiado amplio como para poder acompañarlo sobre tablas; por eso precisamente la reunión de Labor Parlamentaria es donde se estudian estas cuestiones. Puede haber casos de decretos de cesantías con causas fundadas y hoy estamos solicitando al Poder Ejecutivo que las deje sin efecto. Por eso me parece conveniente no acompañar este proyecto de resolución.

De todas maneras, en la última sesión si mal no recuerdo el senador Vicente Picó, haciendo uso de la palabra, solicitó públicamente al señor gobernador que se dejen sin efecto las cesantías de los últimos decretos; eso ha tomado estado público y ha sido una solicitud del señor senador que no contradijo ningún senador de este Honorable Cuerpo, por lo que me parece que este es un trámite que ya fue efectuado.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Si ningún senador va a hacer uso de la palabra está en consideración el proyecto de resolución.

-Se vota y aprueba, en general y en particular, sin observaciones.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Aprobado en general y en particular. Es Resolución del Honorable Senado. Se harán las comunicaciones correspondientes.

► Tratamiento Expedientes 2.997/10, 3.001/10, 3.003/10 y 3.004/10

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Se encuentran reservados los proyectos de declaraciones 2.997/10, 3.001/10, 3.003/10 y 3.004/10.

-Ingresa al recinto y ocupa su banca el senador Canteros.

**SR. DOS SANTOS.**- Pido la palabra señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).**- Tiene la palabra el senador Dos Santos.

**SR. DOS SANTOS.-** De acuerdo a lo convenido en Labor Parlamentaria y tal como lo venimos haciendo durante las últimas sesiones solicito, señor presidente, el tratamiento en conjunto de los proyectos de declaración.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).-** En consideración el tratamiento sobre tablas de los Expedientes 2.997/10, 3.001/10, 3.003/10 y 3.004/10.

-La votación resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Canteros).-** Aprobado. Queda aprobado el tratamiento sobre tablas de la totalidad de los proyectos reservados en Secretaría.

-Se procede a insertar en la Versión Taquigráfica los fundamentos y la parte resolutive de los Expedientes 2.997/10; 3.001/10; 3.003/10 y 3.004/10. (Anexo Agregados, Folios 54 a 61)

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).-** En consideración de los señores senadores los distintos proyectos de declaración ya mencionados.

-La votación resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).-** Aprobados. Son Declaraciones de la Honorable Cámara de Senadores. Se enviarán las comunicaciones correspondientes.

► **Arrió de los Pabellones Provincial y Nacional**

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).-** No existiendo más temas a tratar, invito a los senadores Valenzuela y Barrionuevo a arriar el Pabellón Nacional y a los senadores Simonetti y Portela a arriar el Pabellón de la Provincia.

-Puestos de pie los presentes, los senadores Simonetti y Portela arrian el Pabellón Provincial del mástil del recinto.

-Los senadores Valenzuela y Barrionuevo arrian el Pabellón Nacional del mástil del recinto.

► **Finalización de la 9ª Sesión Ordinaria**

**SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).-** Se levanta la sesión.

-Es la hora 14:26.

  
**Dra. María Alejandra Cima de Benítez**  
Jefa de División - Departamento Cuerpo de Taquígrafos  
Honorable Cámara de Senadores - Corrientes

  
**Ing. Edmundo Omar Troccoli Kalataki**  
Jefe - Departamento Cuerpo de Taquígrafos  
Honorable Legislatura - Corrientes



**HONORABLE  
CÁMARA  
DE  
SENADORES**

**Provincia de Corrientes**

**9ª SESIÓN ORDINARIA**

**6 de mayo de 2010**

**ANEXO  
AGREGADOS**

**CUERPO DE TAQUIGRAFOS**  
HONORABLE CAMARA DE SENADORES - CORRIENTES

## Agregados a la Versión Taquigráfica

Honorable Cámara de Senadores - Provincia de Corrientes  
9ª Sesión Ordinaria del 6 de mayo de 2010

### Sumario

Agregados a la Versión Taquigráfica	Ubicación en	
	Versión Taquigráfica	Anexo Agregados
Expediente 2.600/09	Folio 14	Folio 27
Expediente 2.641/09	Folio 14	Folios 28 a 39
Expediente 2.745/09	Folio 15	Folios 40 a 45
Expediente 2.813/09	Folio 16	Folio 46
Expediente 2.820/09	Folio 17	Folios 47 - 48
Expediente 2.959/09	Folio 20	Folio 49
Expediente 2.987/10	Folio 22	Folios 50 - 51
Expediente 2.999/10	Folio 23	Folios 52 - 53
Expediente 2.997/10	Folio 24	Folios 54 a 56
Expediente 3.001/10	Folio 24	Folio 57
Expediente 3.003/10	Folio 24	Folio 58
Expediente 3.004/10	Folio 24	Folios 59 a 61

  
Dra. María Alejandra Cima de Benítez  
Jefa de División - Departamento Cuerpo de Taquígrafos  
Honorable Cámara de Senadores - Corrientes

  
Ing. Edmundo Omar Troccoli Kalataki  
Jefe - Departamento Cuerpo de Taquígrafos  
Honorable Legislatura - Corrientes

## Informe de entrega de la Versión Taquigráfica

Versión Taquigráfica entregada en la Prosecretaría de la Honorable Cámara de Senadores el día 7 de mayo de 2010. La misma consta de 61 (sesenta y un) folios.

Firma	Aclaración firma	Fecha de recepción	Hora recepción
	Cristina Romero	7 de mayo de 2010	16:10 hs.

## Informe de aprobación de la Versión Taquigráfica

Versión Taquigráfica aprobada en la 10ª Sesión Ordinaria de la Honorable Cámara de Senadores del día 13 de mayo de 2010.